



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2380
21 de diciembre de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC047-2023”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC047-2023, cuyo objeto es el “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL AUDITORIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA, FASE 1”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día treinta (30) de noviembre de 2023.

Que mediante Resolución N° 2313 del 06 de diciembre de 2023, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC047-2023, cuyo objeto es el “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL AUDITORIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA, FASE 1”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 6,564,666,672) incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2865 del 22 de noviembre de 2023 por valor de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOS PESOS MCTE (\$1.969.400.002) y certificado de vigencia futura N° 85 del 29 de noviembre de 2023 por CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$4.595.266.670), aprobada mediante Acuerdo N° 116 del 24 de noviembre de 2023 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que el Artículo Segundo del Acuerdo N° 116 del 24 de noviembre de 2023 emanado del Consejo Superior Universitario autoriza al señor rector para que adelante todas las etapas del proceso de contratación, suscriba contrato y demás actos necesarios en la ejecución contractual del proyecto: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL AUDITORIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA, FASE 1.

Que el plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha quince (15) de diciembre de 2023 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DEL PROPONENTE
CONSORCIO V. DE GUADALUPE

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2380
21 de diciembre de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC047-2023”



Que mediante Resolución N° 2314 del 06 de diciembre de 2023, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO V. DE GUADALUPE	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO V. DE GUADALUPE**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y evalúa la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
Factor Calidad	500 puntos	500 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100 puntos
Factor económico	400 puntos	400 puntos
CALIFICACION TOTAL		1000 puntos

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC047-2023, al proponente **CONSORCIO V. DE GUADALUPE**.

Que el informe de evaluación fue publicado la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública UC047-2023, el cual tiene por objeto el “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL AUDITORIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA, FASE 1, al proponente **CONSORCIO V. DE GUADALUPE**, representado legalmente por JAIME LUIS PAEZ VASQUEZ, identificado con cedula de

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2380
21 de diciembre de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC047-2023”



ciudadanía No. 10.934.415 de Montería, por la suma de SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 6.564.633.335,00).

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ Abogada contratista
Revisó: Estela Barco – Jefe Oficina Contratación

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1